

Segundo.—Renovación parcial de cargos en el Consejo de Administración.

Tercero.—Auditor de la sociedad: Renovación.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro de Acciones Nominativas. Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el del Auditor de cuentas, y tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos expresados.

Mérida, 9 de abril de 2001.—El Consejero-Secretario, Lourdes de Vicente.—16.949.

COMPañÍA DEL TRANVÍA ELÉCTRICO DE SAN SEBASTIÁN A TOLOSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del 21 de marzo del presente año se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Nagusia, 70, A, Lasarte-Oria (Guipúzkoa), el día 6 de junio del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 7 de junio, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración sobre dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con el punto primero del orden del día van a ser sometidos para su aprobación.

Lasarte-Oria, 6 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Yurrita Barrenechea.—16.986.

COMPañÍA EÓLICA SEGOVIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Con objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el error advertido en el anuncio publicado por esta sociedad en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 71, de 10 de abril de 2001, página 8833, donde dice: «... Junta general en su reunión de 29 de marzo de 2001», debe decir: «... Junta general en su reunión de 28 de marzo de 2001».

Madrid, 10 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.924.

CONCENTRONIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

El presente anuncio sustituye íntegramente al publicado con fecha 6 de abril de 2001 en el diario ABC y el día 5 de abril de 2001 en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», dejándolo sin efecto.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid,

calle Sánchez Pacheco, 74, a las trece horas del día 7 de mayo de 2001, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar el siguiente día 8 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del saldo de las cuentas reservas voluntarias y legales, que ascienden a 31 de diciembre de 2000 a 31.425.366 pesetas y 3.497.201 pesetas respectivamente, a compensar pérdidas.

Tercero.—Reducción de capital a cero pesetas para compensar pérdidas y ampliación simultánea del capital social en 90.000 euros mediante la emisión de 360.000 acciones nuevas ordinarias de 0,25 euros de valor nominal cada una, con prima de emisión de 2,30 euros por acción, desembolso en efectivo en el acto de la suscripción. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, como consecuencia de los acuerdos que se adopten en el presente punto del orden del día.

Cuarto.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta general.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Igualmente conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la misma Ley, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Administrador único.—17.866.

CONSTRUCCIONES BENICASIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la mercantil «Construcciones Benicasim, Sociedad Anónima», a celebrar en Madrid, calle Princesa, número 3, duplicado, apartado 413, el próximo día 11 de mayo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta que formula el socio don Joaquín Pons Masferrer de disolución de la sociedad, y nombramiento, en su caso de Liquidadores.

Segundo.—Informe por parte de los Administradores solidarios de todas las operaciones de disposición de activos que se hayan realizado desde el 1 de enero de 1999.

Tercero.—Informe por parte de los Administradores solidarios de la situación actual de la compañía y de la necesidad de mantener un puesto de trabajo, justificando en su caso, la labor realizada.

Cuarto.—Presentación de las cuentas del ejercicio 2000. Aprobación, en su caso y propuesta de distribución de resultados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos del orden del día, así como a recibirlos en su domicilio de forma inmediata y gratuita, si así lo solicitan.

Madrid, 10 de abril de 2001.—Un Administrador solidario.—16.941.

CONSTRUCCIONES YOGO, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 5 de abril de 2001, acordó la disolución y liquidación de la entidad, aprobando el siguiente Balance de liquidación con carácter final:

	Pesetas
Activo:	
A) Accionistas desembolsos pendientes	6.125.000
D) Activo circulante	5.140.510
III. Deudores varios	4.986.746
IV. Tesorería	153.764
Total Activo	11.265.510
Pasivo:	
A) Fondos propios	11.265.510
I. Capital suscrito	10.000.000
II. Reservas legal y voluntaria	1.429.656
III. Resultados negativos ejercicios anteriores	- 163.379
VI. Pérdidas y ganancias	- 767
Total Pasivo	11.265.510

Pamplona, 6 de abril de 2001.—El Liquidador.—17.032.

COTRANCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de socios, que tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Castellón (avenida Hermanos Bou, sin número) el día 1 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las nueve quince horas del día siguiente, 2 de junio, en segunda, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta y acuerdo sobre aplicación del resultado de 2000.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ampliación del capital social con cargo a reservas voluntarias y redenominación del mismo en euros. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de dos socios Interventores para la aprobación del acta de esta Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la deliberación de esta Junta.

Castellón de la Plana, 10 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Monfort Tena.—16.847.

DAVEMI, SOCIEDAD ANÓNIMA DAS 1, SOCIEDAD LIMITADA

Acuerdo de fusión

Por acuerdo de las Juntas universales, celebradas ambas el 31 de marzo de 2001, se aprobó la fusión mediante la absorción por «Davemi, Sociedad Anónima», de «Das 1, Sociedad Limitada». Asiste a los